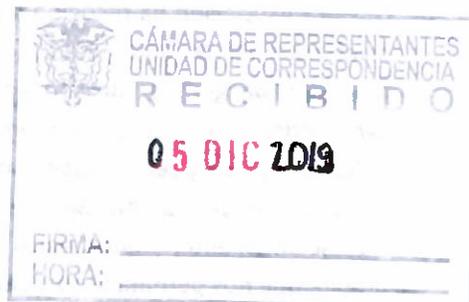


Bogotá, Diciembre 5 de 2019

Señores

**COMISION SEXTA CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Ref. Proyecto de ley 191 -2019C (Veterinarios)**



Respetados Congresistas:

La Asociación Nacional de Zootecnistas de Colombia ANZOO, sus colegios regionales (Santander, Cundinamarca, Antioquia) y las asociaciones agremiadas AZOOVALLE, AZOORIS y AZOOSUCRE manifestamos preocupación e indignación por el proyecto de ley 191 DE 2019 que cursa transito en la Cámara de Representantes de Colombia y que pretende ajustar la reglamentación de nuestra profesión y de otras técnicas y tecnológicas afines; Documento que fue radicado sin ser consultado al gremio que representa a los profesionales de la Zootecnia como lo es nuestra Asociación, ni a los programas universitarios que lo ofrecen.

En ese sentido, debemos mencionar que ANZOO ha abordado el tema de modificar la ley 073 de 1985 en los últimos 10 años en diferentes eventos, manifestando de manera reiterada la inequidad generada por dicha ley, que al no reconocer las competencias de nuestra profesión nos deja fuera de convocatorias para cargos públicos y privados, además de marginarnos en resoluciones relacionadas con los procesos de producción animal generados por entidades como el ICA. El clamor de los zootecnistas de Colombia se realiza para construir un acto legislativo que reconozca nuestras competencias y sea acorde con nuestros intereses, que no buscan pasar por encima de ninguna profesión, pero que tampoco soporta que otras lo hagan con la nuestra. Por tanto, ratificamos la necesidad de actualizar la legislación que define y regula el ejercicio profesional de la Zootecnia y de la Medicina Veterinaria en Colombia, así como la de los técnicos y tecnólogos del área.

Sin embargo, expresamos nuestra inconformidad, porque el proyecto de ley 191 que está en proceso de ser debatido en el Congreso de la República, no refleja las necesidades expresadas por el gremio, sino que aparenta obedecer a intereses particulares. Dejamos claro también, la imperiosa necesidad de realizar modificaciones al mismo, para que sea esta la oportunidad buscada durante largo tiempo. De manera que la nueva ley que se genere, sea equitativa para Zootecnistas y Médicos Veterinarios, que promueva un fortalecimiento real de nuestra profesión, que realice un aporte con impacto sobre el desarrollo del sector rural, la seguridad y soberanía

COMISION  
RECIBIDO  
DUC 6/119  
10-47



alimentaria del país, y sobre todo, que reconozca las competencias de los Zootecnistas que fueron omitidas en la ley 073 de 1985 y su decreto reglamentario 1122 de 1988, así como la ley 576 de 2000.

Nuestra Asociación ha recogido las inconformidades de diferentes instituciones y profesionales a nivel nacional durante diferentes eventos. Esta información se trabaja actualmente con el propósito de generar un proyecto que recopile los aportes realizados por agremiados y no agremiados, para que sea considerado por las instancias que corresponden en el Congreso de Colombia, y que pueda usarse como insumo para los ajustes que deben realizarse al proyecto de ley 191 que se tramita. Somos más de 10 mil Zootecnistas que exigimos una reforma a la legislación vigente, y que hemos comenzado considerar que requerimos un Consejo Profesional propio, que nos permita la autodeterminación y autogestión, el desarrollo de nuestra profesión, la verificación de un adecuado ejercicio profesional de la Zootecnia en los ámbitos privado y público, así como la gestión de una profesión de servicio al país, con sus aportes a la producción, transformación, conservación del medio ambiente y desarrollo social. En ese sentido, solicitamos al Congreso de la República, el apoyo para incorporar en el proyecto los ajustes que se requieran para obtener una ley pertinente con las necesidades globales y equitativa para quienes ejercen nuestra profesión y otras afines.

En próximos días haremos llegar a usted y los demás integrantes de la comisión sexta, el documento con los aportes realizados por nuestra organización, con lo cual esperamos poder apoyar la generación de la nueva ley que requiere el país. Desde la directiva generada en el I Congreso Colombiano de Zootecnia y ratificada en Congresos posteriores, ANZOO ha venido trabajando en ese sentido, y manifiesta su voluntad de continuar haciéndolo con el apoyo de cada uno de los profesionales Zootecnistas del País.

Reciba un saludo cordial y nuestro deseo de apoyar los ajustes que se requieran.

**JAIME FABIAN CRUZ URIBE**

**PRESIDENTE ASOCIACION NACIONAL DE ZOOTEKNISTAS DE COLOMBIA ANZOO**

**[presidencia@anzoo.org](mailto:presidencia@anzoo.org)**

**Cel 3114651566**